

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS
Contratación Abreviada (Modo I) N° 29/2022

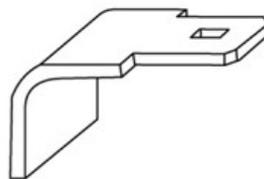
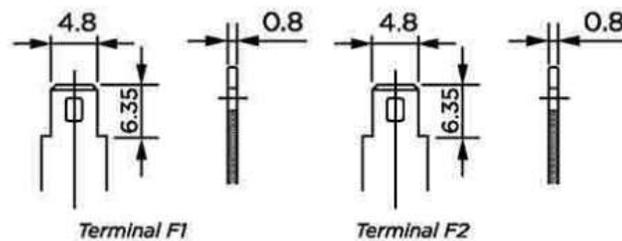
Baterías para UPS de Sistema VCS Aeropuerto de Salta

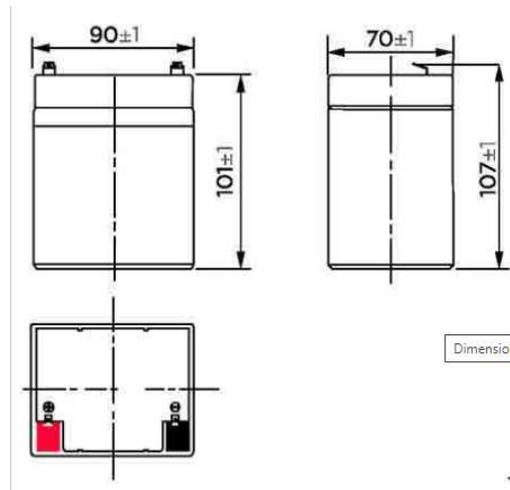
REGLÓN	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD (Unidad)
1	Baterías de 12V 5Ah, según especificaciones técnicas	105

CARACTERÍSTICAS DE LAS BAERÍAS

Baterías para UPS:

- Tensión 12 V. 5 Ah.
- Cantidad: 105
- Largo 70 +/- 1.0 mm
- Ancho 90 +/-1.0 mm
- Alto 101 +/-1.0 mm





Imágenes ilustrativas de batería con bornes incrustados con terminal espada.

OTRAS CARACTERÍSTICAS

- Todas las baterías deben ser de electrolito absorbido con válvula de protección en caso de sobrecargas para liberación de gases.
- Libre mantenimiento.
- Ciclo de carga profundo.
- Los bornes de conexión deberán poseer terminal tipo pala con los bornes identificados por polaridad con las medidas descritas en las imágenes ilustrativas.

MARCAS SUGERIDAS

Se sugieren las siguientes marcas en función de la criticidad de los servicios a los que este sistema da soporte:

1. Yuasa.
2. Microcell.
3. Eaton.
4. Kaise.
5. CSB.

El orden en el cual se realizó el listado no es prioritario, ya que todas estas marcas poseen altos niveles de estándares de calidad en componentes y parámetros de trabajo.

LUGAR DE ENTREGA

Aeropuerto de Salta.

PLAZO DE ENTREGA

Dentro de los 20 días corridos desde la notificación de la Orden de Compra.



FORMA DE PAGO

En pesos argentinos y dentro de los 30 días desde la fecha de carga de la factura en nuestro portal www.cobranzas.com/eana y certificación conforme.

PRESENTACIÓN FORMAL DE LA OFERTA

- Forma de Cotización: de acuerdo al Anexo I. Este anexo es un modelo, podrá presentarse en cualquier formato, pero la cotización deberá contener la información mínima requerida en el mismo.
- Documentación Formal a Presentar:
 - Planilla cotización (Anexo I o equivalente) firmada.
 - Declaraciones Juradas (Anexos II a V) completas y firmadas.
 - Constancia de CUIT e IIBB.
- Documentación Formal Adicional a Presentar en caso de no encontrarse registrado como Proveedor de EANA SE:
 - Carta de Alta de Proveedor.
 - Acreditación de personería: copia legalizada del acta constitutiva y estatuto o contrato social, según corresponda, copia legalizada del poder o documento que acredite representación legal del firmante; copia del documento nacional de identidad y constancia de CUIL/CUIT para el caso de personas humanas.



ANEXO I

FORMULARIO DE COTIZACIÓN

El que suscribe,,
Documento N°, con domicilio legal en la calle
....., N°, Localidad
....., Teléfono, Mail
....., en representación de la
empresa....., N° de CUIT
....., luego de interiorizarse de las Especificaciones Técnicas que
rigen la presente contratación, aceptando la totalidad de todas condiciones mencionadas, cotiza los
siguientes precios:

	<u>DESCRIPCIÓN</u>	<u>CANTIDAD</u> <u>(Unidad)</u>	<u>IMPORTE</u> <u>UNITARIO IVA</u> <u>INCLUIDO</u>	<u>IMPORTE TOTAL IVA</u> <u>INCLUIDO</u>
1	Baterías de 12V 5Ah, según especificaciones técnicas	105		
			TOTAL	

Aclaraciones:

- EANA SE se encuentra No Alcanzada al Impuesto al Valor Agregado.
- SE ADMITIRÁN ÚNICAMENTE COTIZACIONES CON DOS (2) DECIMALES.

Precio total: SON (indicar moneda, y describir el monto en letras y números):

Mantenimiento de la Oferta: 30 días corridos.

Plazo de entrega:

Lugar de entrega: Aeropuerto de Salta.

Forma de Pago: En pesos argentinos y dentro de los 30 días desde la fecha de carga de la factura en nuestro portal www.cobranzas.com/eana y certificación conforme.

FIRMA Y ACLARACIÓN
REPRESENTANTE LEGAL

ANEXO II

DECLARACIÓN JURADA - CONOCIMIENTO

Buenos Aires, __ de _____ de 20__

Por medio de la presente, declaro bajo juramento que poseo pleno conocimiento de las características y condiciones del objeto de compra y/o contratación.

Asimismo, manifiesto conocer y presto expresa conformidad a la totalidad de los términos del Reglamento de Compras y Contrataciones de EANA S.E. (publicado en el sitio web: www.eana.com.ar), Pliegos de Condiciones Generales, Pliego de Condiciones Particulares, Especificaciones técnicas y toda otra documentación que sea aplicable al procedimiento.

FIRMA:

ACLARACION:

RAZON SOCIAL:

CARGO:

CUIT:

DOMICILIO:



ANEXO III

DECLARACIÓN JURADA - INTEGRIDAD

Buenos Aires, __ de _____ de 20__,

Por medio del presente, declaro bajo juramento que he leído el documento ***“Política de integridad en la Selección de Proveedores de Empresa Argentina de Navegación Aérea Sociedad del Estado (EANA SE)”***. Comprendo que estoy obligado a cumplir en un todo con los lineamientos descritos en dicho documento y me comprometo a denunciar cualquier violación o incumplimiento sobre dicha política mediante los canales allí establecidos.

FIRMA

EMPRESA:

CUIT:

ACLARACIÓN:

DNI:

DOMICILIO:

ANEXO IV

DECLARACIÓN JURADA DE CONFLICTO DE INTERÉS

En caso de resultar Oferente y a los fines de completar o actualizar su Registro de Proveedores de EANA SE, además de la Carta de Alta de Proveedor con sus datos, deberá presentar firmada la Declaración Jurada de Conflicto de Intereses en los términos del Decreto N° 202/2017, consignándose cualquiera de los vínculos detallados en el artículo 1° del Decreto antes referido.

En caso de que el declarante sea una persona jurídica, deberá consignarse cualquiera de los vínculos anteriores, existentes en forma actual o dentro del último año calendario, entre los funcionarios alcanzados y los representantes legales, sociedades controlantes o controladas o con interés directo en los resultados económicos o financieros, director, socio o accionista que posea participación, por cualquier título, idónea para formar la voluntad social o que ejerza una influencia dominante como consecuencia de acciones, cuotas o partes de interés poseídas.

Los datos que consten en la “Declaración Jurada de Intereses” deberán actualizarse anualmente, así como dentro del plazo de NOVENTA (90) días hábiles de configurado un supuesto de vinculación.



DECLARACIÓN JURADA DE INTERESES - DECRETO 202/2017

Tipo de declarante: Persona humana

Nombres	
Apellidos	
CUIT	

Vínculos a declarar

¿La persona física declarante tiene vinculación con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI	NO
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.	La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Vínculo

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)

Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	



Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.
Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto



Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario	Indicar tipo de beneficio y monto estimado.
Amistad pública que se manifieste por gran familiaridad y frecuencia en el trato	No se exige información adicional

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma

Aclaración

Fecha y lugar



Tipo de declarante: Persona jurídica

Razón Social	
CUIT/NIT	

Vínculos a declarar

¿Existen vinculaciones con los funcionarios enunciados en los artículos 1 y 2 del Decreto n° 202/17?

(Marque con una X donde corresponda)

SI		NO	
En caso de existir vinculaciones con más de un funcionario, o por más de un socio o accionista, se deberá repetir la información que a continuación se solicita por cada una de las vinculaciones a declarar.		La opción elegida en cuanto a la no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.	

Vínculo

Persona con el vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Persona jurídica (si el vínculo a declarar es directo de la persona jurídica declarante)		No se exige información adicional
Representante legal		Detalle nombres apellidos y CUIT



Sociedad controlante	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades controladas	Detalle Razón Social y CUIT
Sociedades con interés directo en los resultados económicos o financieros de la declarante	Detalle Razón Social y CUIT
Director	Detalle nombres apellidos y CUIT
Socio o accionista con participación en la	Detalle nombres apellidos y CUIT

formación de la voluntad social	
Accionista o socio con más del 5% del capital social de las sociedades sujetas a oferta pública	Detalle nombres apellidos y CUIT

Información adicional

¿Con cuál de los siguientes funcionarios?

(Marque con una X donde corresponda)



Presidente	
Vicepresidente	
Jefe de Gabinete de Ministros	
Ministro	
Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional	
Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir	

(En caso de haber marcado Ministro, Autoridad con rango de ministro en el Poder Ejecutivo Nacional o Autoridad con rango inferior a Ministro con capacidad para decidir complete los siguientes campos)

Nombres	
Apellidos	
CUIT	
Cargo	
Jurisdicción	

Tipo de vínculo

(Marque con una X donde corresponda y brinde la información adicional requerida para el tipo de vínculo elegido)

Sociedad o comunidad		Detalle Razón Social y CUIT.
Parentesco por consanguinidad dentro del cuarto grado y segundo de afinidad		Detalle qué parentesco existe concretamente.



Pleito pendiente		Proporcione carátula, nº de expediente, fuero, jurisdicción, juzgado y secretaría intervinientes.
------------------	--	---

Ser deudor		Indicar motivo de deuda y monto.
Ser acreedor		Indicar motivo de acreencia y monto.
Haber recibido beneficios de importancia de parte del funcionario		Indicar tipo de beneficio y monto estimado.

Información adicional

La no declaración de vinculaciones implica la declaración expresa de la inexistencia de los mismos, en los términos del Decreto n° 202/17.

Firma y aclaración del declarante

Carácter en el que firma

Fecha



ANEXO V

DECLARACIÓN JURADA - IMPEDIMENTOS

Buenos Aires, __ de _____ de 20__,

Por medio del presente, declaro bajo juramento no encontrarme incurso en ninguno de los impedimentos establecidos en el Artículo 3º del presente PCG, ni encontrarme en situación de litigio con EANA SE.

FIRMA

ACLARACIÓN:

DNI:

DOMICILIO:

En representación de la EMPRESA:

CUIT N°: